

JUEVES 17 DE JUNIO DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Urge Trife a revisar caso de spots. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Tribunal Electoral de Oaxaca revisar la petición para obtener copias certificadas de las pruebas técnicas y del escrito de Ulises Ruiz, gobernador priísta de la entidad, por la queja en su contra por presunta promoción de su imagen en tiempos oficiales de radio y televisión. Convergencia interpuso un recurso ante el Tribunal local contra la negativa del Instituto Electoral de Oaxaca de entregar los documentos, argumentando incompetencia, y la petición fue sobreesida. El TEPJF desechó otra queja de Convergencia contra el informe del Instituto Estatal Electoral sobre la licitación de los servicios de monitoreo de spots en radio y televisión, Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y adquisición de material electoral para los comicios del 4 de julio. (REFORMA, P. 8, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

En Sinaloa queman boletas con valor de \$2.3 millones. A consecuencia de los fallos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Consejo Estatal Electoral de Sinaloa (CEE) destruirá o incinerará 7.5 millones de boletas electorales que ya estaban impresas y que tienen un costo de dos millones 358 mil. Javier Llausás, presidente de la Comisión de Presupuesto y Administración del CEE reconoció que esta acción pesa al órgano electoral por tratarse de dinero, pero advirtió que estas dos modificaciones anteriores a los emblemas de los partidos se tenían que acatar por órdenes del TEPJF. El consejero precisó que el costo total de las papeletas que no sirven, y la nueva reimpresión costará 4 millones 664 mil 119 pesos; 2 millones 358 mil 29 pesos por concepto de las dos tandas de boletas que ya no sirven, y dos millones 306 mil 89 pesos por la nueva impresión. (EXCÉLSIOR, P. 9, JOAN GARCÍA Y LA JORNADA, P. 29, JAVIER VALDEZ)

Confirma TEPJF legalidad de campañas institucionales. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la legalidad de la difusión de las campañas institucionales de la Lotería Nacional, la turística denominada "Vive México", del servicio de Administración Tributaria (SAT), del Banco de México, del Censo de Población 2010, las del Bicentenario de la Independencia y centenario de la Revolución, y de la Hora Nacional. Lo anterior tras confirmar el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (CGIFE) donde modificó el número 601 del año pasado, con el que emitió las normas reglamentarias sobre propaganda gubernamental para los procesos electorales locales de este año. (DIARIO DE MÉXICO, P. 31, DE LA REDACCIÓN)

Los partidos no pueden evitar sanciones. Los partidos políticos no pueden, pretendiendo manipular la Constitución, evitar las sanciones por haber rebasado el tope de las "aportaciones privadas, que les está permitido y que viniendo de militantes, simpatizantes u otros no puede ser mayor al 10 por ciento del financiamiento público anual autorizado" dijo Constancio Carrasco Daza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL SOL DE MÉXICO, P. 11, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

Ratifica TEPJF multas a PAN y PRD. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó las multas impuestas a las dirigencias de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en la ciudad de México, por incurrir en irregularidades en materia de transparencia y rendición de cuentas. En sesión pública, los magistrados ratificaron la sanción de 63 mil 108 pesos que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) impuso al PAN por no cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información. De igual forma, avalaron reducir la multa que el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) hizo a la sanción económica que el IEDF aplicó al partido del sol azteca por irregularidades en sus informes de ingresos y egresos de 2008. Al atender una impugnación que presentó el PRD contra la sanción que le fue impuesta, los magistrados ratificaron la sentencia del TEDF donde se redujo de 2.1 a 1.3 millones de pesos la multa. (EL FINANCIERO EN LÍNEA, NOTIMEX)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 17 DE JUNIO DE 2010

Actos de campaña anticipados, al TEPJF. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fallará sobre presuntos actos de campaña anticipados por parte de los candidatos a gobernador de Sinaloa, el priista Jesús Vizcarra, y el panista Mario López Valdés, entre otros puntos. (MILENIO DIARIO, P. 26, DE LA REDACCIÓN)

“Árbitro de QR quiere reventar los comicios”. No es la alianza “Todos por Quintana Roo” (PRD, PT y Convergencia) la que pretende “reventar” los comicios, sino la autoridad electoral y el gobierno estatal, ante el cúmulo de irregularidades que han cometido, dijo Alejandra Simental Franco, representante de la alianza ante el Instituto Electoral local. El árbitro electoral está dando motivos para “anular” el proceso por no garantizar la aplicación de la ley, dijo luego de que la autoridad electoral desechó las quejas por presuntos actos anticipados de precampaña del abanderado del PRI-PVEM-Panal, Roberto Borge Angulo. El Consejo General desechó por unanimidad las quejas administrativas, al considerar que no hay elementos objetivos de prueba que acrediten una violación a la ley electoral por parte de Borge Angulo. La megaalianza “Todos por Quintana Roo” y Todos con Quintana Roo presentaron estas quejas desde hace más de 40 días, e incluso recurrieron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, P. 10, SILVIA HERNÁNDEZ)

SALA GUADALAJARA

Revoca TEPJF candidato. El acuerdo del Consejo Estatal Electoral por el cual se registró a Juan Luis de Anda Mata como candidato a diputado por el distrito 7, en Guasave, Culiacán, fue revocado por la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En un comunicado, esa Sala explicó que Manuel de Jesús León Perea presentó un recurso de queja en contra de los acuerdos emitidos por el Consejo Estatal Electoral de Sinaloa y el Consejo Distrital 7, argumentando que le fue negado su derecho político electoral de ser votado en las elecciones del 4 de julio. Dijo que no se respetó el convenio de la coalición “Cambiemos Sinaloa” (PAN, PRD), en el cual la Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática lo designó como candidato a diputado en el mencionado distrito electoral. (NOROESTE.COM, DE LA REDACCIÓN)

Géneros de Opinión

Encuestas y percepción ciudadana. Es cierto que un buen sector de los especialistas dicen que es muy difícil que las encuestas influyan en el voto cuando son manipuladas o presentan una deficiente información, pero sí es evidente que logran fortalecer los enconos. En la elección de 2006, muchas encuestas marcaban la preferencia más alta del candidato de la “Coalición por el Bien de Todos” con diez puntos arriba sobre el del Partido Acción Nacional. Sumado a eso, la noche del 2 de julio de 2006 el Instituto Electoral Federal no pudo dar información certera sobre los resultados y originó una serie de circunstancias que obligó a la participación del Tribunal Electoral Federal sin lograr convencer a los ciudadanos sobre los resultados finales; esta circunstancia desencadenó no sólo la polarización ciudadana sino la posterior desconfianza y la falta de legitimidad del proceso electoral. (EXCÉLSIOR, P.20, RUTH ZAVALA)

Revirtió Nopaltepec. Proyecto: En su momento el gobernador Fidel Herrera resistió el embate opositor ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que el miércoles 17 de noviembre de 2004 lo ratificó como XLV inquilino electo del Palacio de Gobierno de Enríquez y desde esa fecha ofreció un pacto con todas las fuerzas de la entidad y el Ejecutivo federal para impulsar el desarrollo de su entidad. Causa: Al confirmarse la ratificación del TEPJF, Herrera Beltrán recordó que el mejor árbitro de la elección del 5 de septiembre fueron los 52 mil 323 ciudadanos que fungieron como autoridades electorales, representantes de partidos y observadores.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 17 DE JUNIO DE 2010

Dos años y medio después de la contienda veracruzana y la federal, uno de los aspirantes de la jornada del 5 de septiembre de 2004 reconoció al oriundo de Nopaltepec como: "El gobernador de todos los veracruzanos". (EL SOL DE MÉXICO, P. 7, ASÍ LO DICE LA MONT, FEDERICO LA MONT)

Nava: Derrota Segura. El que está pendiente de todo cuanto resuelve el Instituto Federal Electoral (IFE) es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cuyos magistrados entienden equivocadamente que su misión es rechazar todo cuanto aprueben los consejeros. Pero esos son pleitos de pesos completos y no una función de peso paja como lo es Nava y un semicompleto que no puede amedrentar y presionar a quienes no se dejen intimidar con los presidentazos del débil e inexperto dirigente de Acción Nacional. Los consejeros del IFE no actúan con sesgo cuando se trata de asuntos del gobierno calderonista. Más bien, aplican el sabio proverbio de: "La ley es dura, pero es la ley". Y el PRI no puede con sus denuncias cambiar el criterio de quienes están cumpliendo con su deber. (DIARIO IMAGEN, P. 17, NOSTÁLGICOS Y ACELERADOS, GUSTAVO MORA)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Bours, Karam y Molinar, inocentes. La mayoría del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que ningún funcionario de alto nivel estuvo involucrado en la violación grave de garantías que se produjo durante el incendio de la guardería ABC que dejó 49 niños muertos. Por mayoría de votos, los ministros decidieron que Juan Molinar Horcasitas, ex director del IMSS y secretario de Comunicaciones; Daniel Karam, actual titular del instituto, y Eduardo Bours, ex gobernador de Sonora, no tienen responsabilidad en la violación de garantías. La resolución incluye también a Ernesto Gándara, ex alcalde de Hermosillo. La decisión de la Suprema Corte de no señalar responsables en el caso de la Guardería ABC se quedó corta, definitivamente dejó trunca la resolución, consideró Gabriel Alvarado, abogado del Grupo Manos Unidas. Senadores y diputados priístas, perredistas y petistas deploraron que la Corte haya evadido fincar responsabilidades. "Una justicia sin responsables está incompleta", advirtió Jorge Carlos Marín, diputado priísta, mientras que Ricardo Monreal, senador petista, señaló que la Corte actuó de forma "tibia y medrosa", ya que la mayoría de los ministros "se dejaron presionar por el gobierno de Felipe Calderón". (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 5, CARLOS AVILÉS Y LA JORNADA, P. 13, ANDREA BECERRIL)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Defiende Valdés actuación de consejeros. Leonardo Valdés Zurita, presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), expresó su respaldo al trabajo de los órganos de ese instituto y afirmó que la Comisión de Quejas y Denuncias, en particular, ha actuado con imparcialidad y apego a la ley, y goza de su absoluta confianza. Las críticas a dicha comisión han sido por parte de la dirigencia nacional del PAN, sobre todo de su presidente, César Nava, por favorecer presuntamente al PRI con la suspensión de promocionales del gobierno federal en los 14 estados que se encuentran en procesos electorales. (MILENIO DIARIO, P. 9, MAURICIO PÉREZ)

Multa IFE a TV Azteca y a Puebla Avanza. En lo que es la primera sanción de cara a las elecciones del 4 de julio, el Instituto Federal Electoral (IFE) multó con 345 mil pesos a la alianza "Puebla Avanza", que conforman PRI y PVEM para el gobierno en esa entidad, por difundir propaganda que calumnia, denigra y denosta al panista Rafael Moreno Valle, su opositor al gobierno en ese estado. De igual manera, el IFE multó con tres millones 241 mil pesos a TV Azteca por transmitir 82 impactos de promocionales para la revista Vértigo en los cuales se difundió propaganda electoral para promover a Rodolfo Torre Cantú, aspirante al gobierno de Tamaulipas por parte de la alianza PRI-PVEM y Panal. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, ALEJANDRO PÁEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 17 DE JUNIO DE 2010

Acusan a consejero de actuar a favor de televisoras. La enésima discusión en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) relacionada con los medios de comunicación y los procesos comiciales derivó en que Pablo Gómez, senador perredista, acusara directamente al consejero Marco Antonio Gómez Alcántar de actuar como representante de los intereses de las televisoras, ante lo cual este último le exigió “pruebas”, al tiempo que le recriminaba su incongruencia por haber aprobado, “sin leer”, la frustrada ley Televisa. (LA JORNADA, P. 15, ALONSO URRUTIA)

IFE analiza injerencia de gobernador de Veracruz en comicios. El Instituto Federal Electoral (IFE) valorará la información relacionada con la presunta injerencia de Fidel Herrera, gobernador de Veracruz, en la campaña electoral “para determinar si ha lugar a iniciar una investigación oficiosa o también estaremos a la espera de que algún partido político presente una queja sobre el particular”, con el fin de, en su caso, poder actuar en el tema, sostuvo Leonardo Valdés, consejero presidente del organismo, en alusión a las grabaciones que dio a conocer el PAN y que el PRI tildó de ilegales. (LA JORNADA, P. 14, ALONSO URRUTIA)

INFORMACIÓN POLÍTICA Y/O ELECTORAL

Piden enjuiciar a Fidel Herrera . Los líderes nacionales de PAN y PRD, así como candidatos y legisladores federales, exigieron que Fidel Herrera Beltrán, gobernador de Veracruz, sea sometido a juicio político por su presunta responsabilidad en el desvío de recursos públicos en beneficio de los candidatos del PRI para los comicios del 4 de julio. En su edición de ayer, Excélsior divulgó el contenido de conversaciones telefónicas del mandatario veracruzano con operadores políticos y candidatos del PRI —entre ellos, Javier Duarte de Ochoa, aspirante al gobierno estatal— en las que ofrece recursos económicos y gestiones para impulsar las campañas de sus correligionarios. Por su parte, Andrés Manuel López Obrador señaló que Fidel Herrera Beltrán, “pretende dejar a un títere gobernando”, imponerlo con el uso del dinero público para seguir en el poder más allá de su sexenio. (EXCÉLSIOR, P. 4, 5, 6 Y 7; LETICIA ROBLES DE LA ROSA, CARLOS QUIROZ Y DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 14, ANDRÉS TIMOTEO MORALES, AURORA VEGA Y AURORA ZEPEDA)

Tensan gobernadores comicios, dice el PAN. Diputados y senadores del PAN acusaron ayer a los gobernadores del PRI de meter las manos de manera abierta, descarada e ilegal en los procesos electorales del próximo 4 de julio. El diputado Javier Corral, integrante de la dirigencia nacional del PAN, acusó a los gobernadores del PRI de poner en riesgo la seguridad nacional del país por su abierta intervención en los procesos electorales. (REFORMA, P. 10, CLAUDIA GUERRERO Y CLAUDIA SALAZAR)

Para los servicios personales de senadores, \$115.8 millones en junio. El Senado de la República tendrá, en el mes de junio, un presupuesto por 638 millones 932 mil 687 pesos. De esta cantidad, destinará a servicios personales 115 millones 852 mil 729 pesos; a materiales y suministros tres millones 975 mil pesos; a servicios generales 113 millones 861 mil 884 pesos; a bienes muebles e inmuebles, cuatro millones 950 mil pesos; a obras públicas 400 millones de pesos y a ayudas y subsidios destinará 293 mil 074 pesos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, BLANCA ESTELA BOTELLO)

Legisladores se batan en duelos verbales en vísperas de los comicios. La confrontación entre las fuerzas políticas por los comicios del próximo 4 de julio encendió ayer el debate en la Comisión Permanente, al grado de que diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) calificaron de “mafiosa” a Margarita Zavala, esposa del Presidente de la República, a quien acusaron de encabezar un acto público en Oaxaca para apoyar a Gabino Cué, candidato de la Alianza PRD-PAN en Oaxaca. (LA JORNADA, P. 2 Y 3, ANDREA BECERRIL Y ENRIQUE MÉNDEZ)

Prevén relevo en la Fepade tras comicios . A menos de un mes de que se realice la elección del 4 de julio, trascendió que la titular de en la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), Arely Gómez, entregó su renuncia al cargo que encabeza desde el 4 de enero del 2007. De acuerdo con la información recabada, el cambio de la titular de la Fepade podría ser una vez terminando el actual proceso electoral en los estados. (EL ECONOMISTA, P. 30, MAURICIO RUBÍ)

JUEVES 17 DE JUNIO DE 2010

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

AN presenta grabaciones de Herrera. César Nava, presidente nacional del PAN, presentó dos nuevas conversaciones telefónicas del gobernador de Veracruz, el priísta Fidel Herrera, donde presuntamente “acredita” el desvío de recursos públicos y la “operación” de su administración en favor de los candidatos del PRI en su entidad. (EL UNIVERSAL, P. 10, HORACIO JIMÉNEZ)

PAN reconoce manipulación de encuesta. El PAN manipuló una encuesta de Berumen y Asociados para difundir que su candidato al gobierno de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván, es el supuesto puntero de la contienda con dos puntos arriba del priísta Miguel Alonso. El propio aspirante reconoció que el estudio fue alterado, pero lo achacó a su asesor de campaña Mario Franco, quien, dijo, engañó a César Nava, dirigente nacional panista, y a él mismo. Ambos presentaron el pasado domingo la encuesta manipulada en conferencia de prensa. (LA RAZÓN, P. 4, REDACCIÓN)

Candidato de PRI a gobierno de Puebla responde a críticas. El debate entre los tres candidatos a la gubernatura de Puebla derivó en descalificaciones, acusaciones de corrupción y enriquecimiento ilícito, así como en expresiones homófobas. Javier López Zavala, aspirante de la alianza Puebla Avanza (PRI-PVEM) atacó en cada una de sus intervenciones a su adversario Rafael Moreno Valle Rosas, de la coalición Compromiso por Puebla (PAN-PRD y Panal). El tercer participante fue Armando Etcheverry Beltrán, candidato del Partido del Trabajo (PT), quien se limitó a presentar propuestas. (LA JORNADA, P. 31, MÓNICA CAMACHO)

Comunicado de Eviel Pérez Magaña. Se publica comunicado de Eviel Pérez Magaña, candidato del PRI a la gubernatura de Oaxaca, dirigida al presidente del Instituto Electoral Estatal y al presidente del Tribunal Electoral local en el que se deslinda del contenido, distribución y circulación de impreso con el texto “Ciudadano Oaxaca Peligra”. (EL UNIVERSAL, P. 8, EVIEL PÉREZ)

Acusa PAN desvíos de gobierno de Ruiz. Javier Corral, diputado panista, denunció ayer la corrupción en el gobierno de Ulises Ruiz en Oaxaca, al mostrar una factura por 782 mil pesos emitida por el actual legislador priísta Héctor Pablo Ramírez Puga a favor de su propia empresa. Durante el debate en la Comisión Permanente sobre la inseguridad y el proceso electoral en Oaxaca, Corral denunció que cuando Ramírez Puga era coordinador de Comunicación Social del gobierno estatal, emitió pagos al periódico de su propiedad, con lo que se habría beneficiado con hasta 56 millones de pesos. (REFORMA, P. 8, CLAUDIA SALÁZAR)

PAN: No a reforma al vapor del CEDF. En la víspera del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea Legislativa del DF, la coordinación parlamentaria del Partido Acción Nacional aseguró que no permitirá que se dictamine un nuevo código electoral al vapor; sin embargo, ya presentó su propuesta. Mariana Gómez del Campo, diputada local, explicó en conferencia de prensa que es necesario realizar una “adecuada reflexión, análisis, diálogo y debate antes de aprobar un nuevo reglamento”. Asimismo, aseguró que como parte medular de sus propuestas de reforma electoral está la segunda vuelta para la elección del jefe de gobierno del DF. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, JONATHAN VILLANUEVA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 17 DE JUNIO DE 2010

INFORMACIÓN RELEVANTE

Miente Sedena: CNDH. La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) alteró la escena donde ocurrió la muerte de los niños Martín y Brayan Almanza Salazar, de 5 y 9 años de edad, para aparentar que los disparos se dieron con motivo de un supuesto enfrentamiento contra miembros del crimen organizado, concluyó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Raúl Plascencia, ombudsman nacional, presentó públicamente una recomendación por la muerte de los niños, ocurrida en Tamaulipas el pasado 3 de abril, y señaló como responsables a elementos del Tercer Regimiento Blindado de la Sedena. (REFORMA, P. 1 Y 6, SILVIA GARDUÑO)

Advierte WSJ dudas en búsqueda de Diego. El mes pasado, los mexicanos quedaron asombrados cuando Diego Fernández de Cevallos, ex candidato presidencial, fue secuestrado en su rancho. Sin embargo, entonces surgió una segunda sorpresa: a unas semanas del secuestro, a pesar de no encontrar al político de 69 años, la PGR informó que suspendía la investigación del caso a petición de la familia. La agencia investigadora de Querétaro, estado donde ocurrió el secuestro, informó que había hecho lo mismo.

La decisión de detener la búsqueda, sin precedentes en un secuestro de tan alto perfil, ha desatado una controversia en México. Aunque la familia no explicaría por qué intervino, en gran medida se piensa que las autoridades dejaron el caso para que la familia pudiera negociar un rescate directamente con los captores de Fernández. (REFORMA, P.4, NICHOLAS CASEY)

PRI califica de salida mediática llamado de FCH contra el crimen. El PRI en el Congreso de la Unión calificó el mensaje del martes por la noche del presidente Felipe Calderón, en el que pidió apoyo de la sociedad en la lucha contra la delincuencia, como una “salida mediática” más de “pirotecnia verbal”, que de estrategia de fondo, y advirtió del riesgo de que este gobierno pueda terminar en un gobierno “de inserción pagada”. (EL UNIVERSAL, P. 6, RICARDO GÓMEZ Y ELENA MICHEL)

IFAI ordena hacer públicos salarios de ex presidentes. Dejarán de ser un secreto los sueldos, remuneraciones y compensaciones económicas que los ex presidentes de México José López Portillo, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León tuvieron durante su gestión. El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) ordenó al Archivo General de la Nación (AGN) proporcionar toda la información relativa a los ingresos percibidos por los ex mandatarios en el periodo de 1976 a 2000. (EL UNIVERSAL, P. 4, ALBERTO MORALES)

PGR, la más renuente a abrir sus archivos. La Procuraduría General de la República (PGR) es la dependencia más renuente a cumplir con las resoluciones del Instituto Federal de Información Pública (IFAI) por lo que interpuesto 23 juicios de nulidad ante el Tribunal Federal de justicia Fiscal y Administrativa (TEFJFA), 13 de ellos referentes a averiguaciones previas contra personajes como Genaro García Luna, Vicente Fox, Elba Esther Gordillo y Santiago Creel, entre otros. (MILENIO DIARIO, P. 8; NAYELI ROLDÁN)

Chedraoui pide cerrar filas con el presidente. El arzobispo de la Iglesia ortodoxa en México, Antonio Chedraoui, hizo un llamado a cerrar filas en torno al presidente Felipe Calderón, pues no puede enfrentar solo la violencia en el país.

Lo anterior, en el marco de una ceremonia solemne en la que fue aceptado como el académico número 61 de la Academia Nacional de Historia y Geografía, que preside Luis Maldonado Venegas. (EL UNIVERSAL, P. 10, JULIÁN SÁNCHEZ)